

Plan de Participación de Actores Sociales

Parques Eólicos Maldonado I y Maldonado II

R del Sur S.A. y R del Este S.A

Diciembre 2021

Este Plan de Participación de Actores Sociales (PPAS) fue diseñado por el equipo de la práctica de Comunidad & Controversias de la consultora Rivero-Quirino | Incidencia Pública para la consultora EIA en el marco de los planes de gestión y monitoreo de los Parques Eólicos Maldonado I y Maldonado II cuyos titulares son R del Sur S.A. y R del Este S.A.

Equipo de trabajo:

Enrique Rivero

Agustín Zabala

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	Introducción.....	5
1.1	Antecedentes.....	5
1.2	Alcance.....	6
2.	Plan de Participación de actores Sociales.....	7
2.1	Principios de acción y gestión Social.....	7
2.2	Relación del plan con otros documentos de las empresas.....	8
2.3	Estructura Organizacional de las empresas.....	8
2.4	Objetivos y metodología del plan.....	8
2.4.1	Objetivo general.....	9
2.4.2	Objetivos específicos.....	9
2.4.3	Metodología del Plan.....	9
2.5	Alcance del plan.....	9
2.5.1	Alcance geográfico.....	9
2.5.2	Grupos de interés.....	10
2.6	Fases de elaboración del plan.....	12
2.7	Estructura del plan.....	13
2.7.1	Programa según grupo de interés.....	14
2.8	Programa de Comunicación Activa.....	15
2.8.1	Objetivo.....	15
2.8.2	Actividades.....	16
2.9	Sistema Recepción y Gestión de Reclamos Externos.....	17
2.9.1	Objetivo.....	17
2.9.2	Actividades.....	17
2.10	Programa de Visita de centros educativos.....	17
2.10.1	Objetivo.....	17
2.10.2	Actividades.....	17

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Cacterización de grupos de interés.....	11
Tabla 2:	Cacterización de grupos de interés según nivel de influencia.....	12
Tabla 3:	Programa según grupo de interés.....	15

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Relación del PPAS con otros documentos de las empresas..... 8
Figura 2: Estructura organizacional de la empresa que da soporte a este Plan 8
Figura 3: Ubicación de aerogeneradores 10
Figura 4: Fases para la elaboración del PPAS..... 13
Figura 5: Pilares del PPAS..... 14

1. INTRODUCCIÓN

El siguiente documento marca los objetivos y la estrategia que guiarán el relacionamiento del emprendimiento parques eólicos Maldonado I y Maldonado II con la comunidad de la zona de influencia, proceso que involucrará a los diferentes actores sociales, mediante instrumentos de información y consulta.

La divulgación de información es entendida como la puerta de entrada a la participación. La oportuna disponibilidad de información es en sí misma un mecanismo de participación y la disponibilidad de información oportuna, correcta, suficiente y útil permite que los distintos actores sociales tengan la misma posibilidad de acceder a los procesos participativos.

Los procesos participativos y la participación ciudadana son reforzados por la consulta, que es la búsqueda activa de opiniones, sugerencias y recomendaciones de los ciudadanos locales sobre las actividades de un proyecto.

Los parques eólicos de R del Sur S.A. y R del Este S.A. están ubicados en el límite departamental entre Maldonado y Llavallarta. Si bien son dos parques (Maldonado I y Maldonado II) ambos son gestionados y funcionan como una sola unidad.

La micro área de influencia de los parques eólicos queda definida por el eje de la línea de aerogeneradores y los pobladores cercanos a los parques. Por otra parte, en un segundo nivel territorial quedan comprendidas las comunidades urbanas más cercanas: San Carlos y Aiguá, en Maldonado.

Ante eso, este Plan de Participación de Actores Sociales (PPAS) despliega una serie de programas y contribuye como guía al desarrollo de acciones de divulgación de información, consulta, involucramiento y gestión de la participación de actores sociales.

1.1 ANTECEDENTES

El presente Plan de Participación de Actores Sociales ha sido definido en base a los resultados de varios estudios realizados en el área de influencia del emprendimiento durante la etapa de construcción de ambos parques, a la experiencia durante la etapa de operaciones; y las diferentes políticas de gestión de la empresa articuladas por la Norma de Desempeño 1 del IFC¹; esto hace imprescindible contar con un plan que logre sintetizar los principales lineamientos corporativos en materia de gestión comunitaria.

Este plan de relacionamiento fue elaborado también teniendo en base a las diferentes políticas de gestión de la empresa:

- Política de Gestión
- Plan Gestión Ambiental

¹ Norma de Desempeño 1 IFC: "Tomando en consideración los hallazgos más importantes de la Evaluación Social y Ambiental y el resultado de la consulta con las comunidades afectadas, el cliente establecerá e implementará un programa de medidas y acciones de mitigación y de mejoramiento del desempeño que aborden los riesgos e impactos sociales (el programa de manejo)". Disponible en: https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/30e31768-daf7-46b4-9dd8-52ed2e995a50/PS_Spanish_2012_Full-Documents.pdf?MOD=AJPERES&CVID=k5LIWsu

1.2 ALCANCE

El presente documento fue elaborado en acuerdo a la política y definiciones de la empresa en materia de desarrollo sustentable, los antecedentes y las definiciones de mejores prácticas de acción y gestión social, así como es el resultado de un proceso de análisis de la microrregión y sus comunidades locales.

El PPAS fue elaborado contemplando la fase de operación de ambos parques.

2. PLAN DE PARTICIPACIÓN DE ACTORES SOCIALES

2.1 PRINCIPIOS DE ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL

El fomento a la participación ciudadana descrita en esta guía persigue los siguientes principios de actuación, que conducirán la conducta del proyecto en materia de acción y gestión social.

Mejores prácticas de gestión social

La tarea de relacionamiento con las comunidades cercanas estará fundada en las mejores prácticas en materia social, buscando el desarrollo de una relación fluida basada en el respeto y la reciprocidad entre los integrantes del proyecto y los diversos grupos de interés en el entorno.

Transparencia

Se buscará brindar siempre información fluida y transparente sobre las actividades del proyecto y sus efectos en el desarrollo de las comunidades cercanas.

Retroalimentación

Serán consideradas las opiniones de trabajadores, contratistas, autoridades y de la comunidad local en la mejora y actualización de los principales planes y programas de gestión social.

Respeto

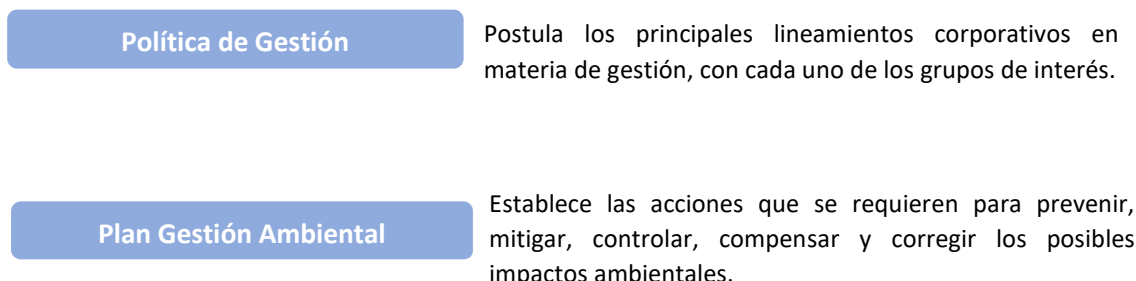
Cada intervención, planificada o no, que se realice en las comunidades estará basada en el respeto y el apoyo a la comunidad zonal, sus costumbres y cultura.

Monitoreo

Se llevarán a cabo monitoreos permanente de manera de identificar y corregir a tiempo las posibles desviaciones o impactos no deseados.

2.2 RELACIÓN DEL PLAN CON OTROS DOCUMENTOS

Para la preparación del PPAS se han considerado los siguientes documentos corporativos y normas de actuación:



Plan de Participación de Actores Sociales

Figura 1: Relación del PPAS con otros documentos de las empresas

2.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional que da soporte al PPAS presentado en este documento, es la siguiente:

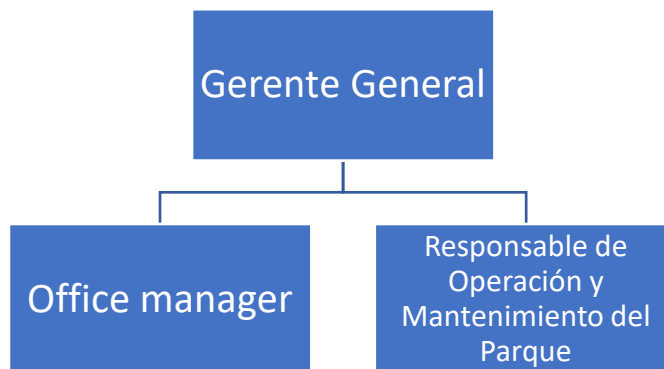


Figura 2: Estructura organizacional de la empresa que da soporte a este Plan

2.4 OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL PLAN

El PPAS busca ser la hoja de ruta que establezca qué hacer en materia de intervención social en las comunidades del área de influencia de los parques eólicos Maldonado I y Maldonado II, y por qué hacerlo, con el fin último de incluir a los diferentes actores sociales al diálogo con el proyecto y fomentar la participación ciudadana.

2.4.1 Objetivo general

Diseñar e implementar los lineamientos estratégicos y diferentes programas de gestión social que guiarán el relacionamiento con las comunidades vecinas de los parques eólicos Maldonado I y Maldonado II.

2.4.2 Objetivos específicos

- Gestionar, promover y monitorear en forma permanente el diálogo participativo con las partes interesadas dentro del área de influencia del proyecto.
- Promover la presencia de la empresa ante la comunidad, como una empresa confiable, creíble y respetuosa de los derechos de las personas y de la comunidad.

2.4.3 Metodología del Plan

Para lograr los objetivos delineados, fueron considerados una serie de documentos, como la política de gestión de las empresas y las buenas prácticas recomendadas por la IFC. El resultado son las principales líneas estratégicas para la gestión social de las comunidades vecinas involucradas en el emprendimiento.

2.5 ALCANCE DEL PLAN

En este capítulo se presenta el alcance geográfico que tendrá el Plan de Participación de Actores, con la respectiva definición del área de influencia, la identificación de los grupos de interés y los diferentes canales de comunicación que se implementarán para llevar adelante el plan.

2.5.1 Alcance geográfico

El área de influencia es el área física sobre la que un proyecto produce impactos (sociales, económicos, ambientales) causados por el desarrollo de sus actividades asociadas.

No solo comprende a la superficie de tierra en la que está inmerso el proyecto, sino también a todos los grupos sociales de individuos, comunidades, empresas, organizaciones y entidades de gobierno que se relacionan.

En otras palabras, un área de influencia se compone de las personas que se verán potencialmente afectadas por el impacto de un proyecto, tanto en las “comunidades de lugar” como en las “comunidades de interés”.

Según define la Corporación Financiera Internacional (IFC), el área de influencia es el área que posiblemente pueda verse afectada por los impactos acumulativos y el desarrollo planificado del proyecto, y las áreas posiblemente afectadas por impactos en el desarrollo que, aunque no hayan sido planeados, puedan ser predecibles a causa del proyecto y que puedan ocurrir posteriormente.

El área de influencia fue definida para esta oportunidad en base a la Norma de Desempeño N 1, que en sus literales i, ii y iv, define:

- el (los) sitio(s) primario(s) del proyecto y las instalaciones relacionadas que el cliente (incluyendo a sus contratistas) desarrolle y controle, tales como los corredores para la transmisión de energía, tuberías, canales, túneles, caminos de reubicación y acceso, área de transición o eliminación, campos de construcción;

- instalaciones conexas que no estén financiadas como parte del proyecto (el cliente o terceros, incluyendo el gobierno, pueden proveer la financiación de forma separada) y cuya viabilidad y existencia dependan de manera exclusiva del proyecto y cuyos bienes o servicios sean esenciales para la operación satisfactoria del proyecto;
- áreas posiblemente afectadas por impactos en el desarrollo que, aunque no hayan sido planeados, puedan ser predecibles a causa del proyecto y que puedan ocurrir posteriormente o en una ubicación diferente.

Los parques están ubicados en el límite departamental entre Maldonado y Lavalleja. La micro área de influencia de los parques eólicos queda definida por el eje de la línea de aerogeneradores y los pobladores cercanos a los parques. Por otra parte, en un segundo nivel territorial quedan comprendidas las comunidades urbanas más cercanas: San Carlos y Aiguá, en Maldonado.

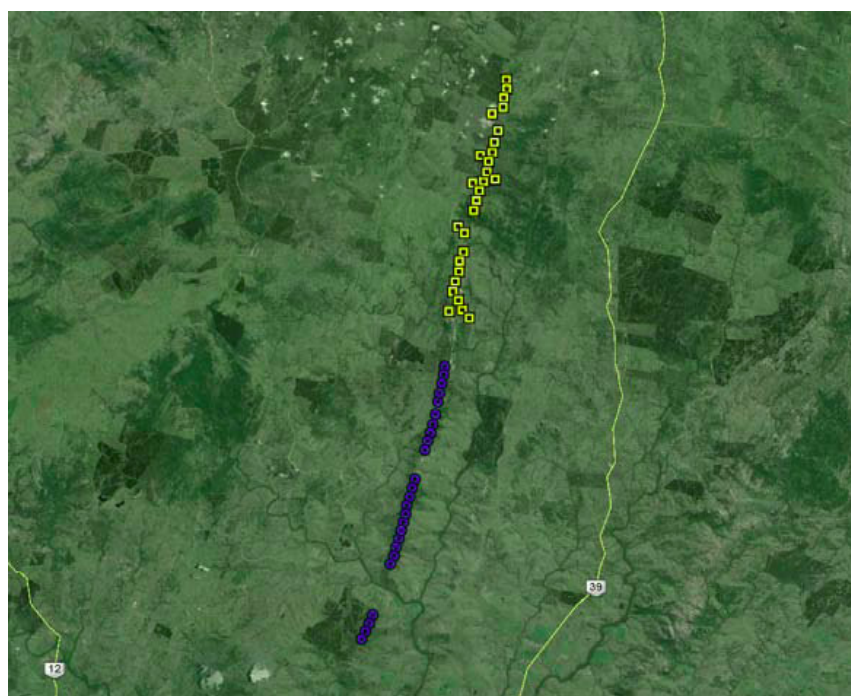


Figura 3: Ubicación de aerogeneradores

Fuente: Estudio de Percepción Social Parque Eólico Maldonado II

2.5.2 Grupos de interés

El público objetivo de este plan fue definido luego de un trabajo de identificación y mapeo de los diferentes actores sociales que forman parte del entramado comunitario involucrado en el proyecto (ver anexo I); esta tarea permitió clarificar cuáles son los actores que puedan tener intereses en el proyecto y predefinir estrategias que contribuyan a garantizar la participación social en el proyecto.

La identificación de grupos de interés requiere adoptar un método sistemático en el área de influencia geográfica del proyecto para saber quién se verá afectado por cuál componente del proyecto, quién es un legítimo actor de interés o stakeholder y, dentro de ellos, cuáles se encuentran en situación de desventaja o vulnerabilidad. De acuerdo con lo establecido en la Norma de Desempeño N1 de la IFC, que establece: “Como parte de la evaluación, el cliente deberá identificar a las personas y grupos que puedan verse afectados diferente y desproporcionalmente por el proyecto debido a su condición de desventaja o vulnerabilidad. Donde los grupos sean identificados como vulnerables o en desventaja, el

cliente propondrá y ejecutará medidas diferenciadas de modo que los impactos adversos no recaigan de forma desproporcionada sobre ellos y que no estén en desventaja a la hora de la distribución de los beneficios y oportunidades del proyecto”.

Tabla 1: Caracterización de grupos de interés

Categoría	Caracterización
Comunidades aledañas	Las comunidades aledañas al proyecto son aquellos grupos de actores que conviven geográficamente con los parques eólicos, tales como pobladores, productores o comunidades religiosas.
Autoridades	Las autoridades nacionales, departamentales y locales pueden poseer interés en la operatividad de los parques eólicos, así como funcionar como articuladores con otras organizaciones que funcionen en el territorio.
Empresas	En este grupo aparecen diversos tipos de actores, que van desde las empresas que se ubican en los centros poblados, o en las rutas de acceso a los parques eólicos, hasta las diferentes empresas del sector que operan en el área de influencia, pasando por los proveedores de bienes y servicios y las empresas contratistas.
Organizaciones de la industria	En este grupo aparecen los tipos de grupos sociales que nuclean a empresas vinculadas a la generación de energía, tal como la Asociación Uruguaya de Generadores Privados de Energía Eléctrica.
Organismos e instituciones de la industria	En la industria de la generación de energía eólica funcionan diferentes organismos e instituciones, que aportan a la regulación, producción y conocimiento de ese tipo de energía. Dentro de este grupo se identifican, las universidades e instituciones públicas como el Ministerio de Energía y UTE.
Otras instituciones	Dentro de este grupo se identifican aquellos actores estatales nacionales y aquellos que se vinculan con la empresa desde su filiación de origen: España.
Medios de comunicación	Los medios de comunicación locales pueden ser aliados al momento de divulgar información sobre el proyecto y sus diferentes etapas. Los medios de comunicación a nivel nacional son identificados como de interés para la divulgación de información sobre la operativa de los parques y la importancia de la generación de este tipo de energía para el país.
Opinión pública	Dentro de este grupo se identifican aquellos actores que pueden influenciar en la opinión pública del área de influencia, y que pueden tener un fuerte arraigo comunitario, como las instituciones educativas, organizaciones sociales, culturales y religiosas.
Trabajadores y organizaciones sindicales	Dentro de este grupo se encuentran aquellos actores que trabajan en la operativa de los parques eólicos y las organizaciones sindicales del sector.
Potenciales financiadores	Los potenciales financiadores son aquellos actores que puedan financiar la ejecución del proyecto y su operativa.

Caracterización de grupos de interés según nivel de influencia*Tabla 2: Caracterización de grupos de interés según nivel de influencia*

Grupo	Poder/influencia	Efecto/Impacto
Pobladores locales	Baja	Medio
Agrupaciones y comunidades vecinales	Media	Medio
Productores locales	Media	Medio
Autoridades nacionales	Alta	Baja
Autoridades departamentales	Media	Baja
Autoridades locales	Media	Baja
Empresas locales	Baja	Baja
Empresas del sector	Baja	Baja
Empresas contratistas	Media	Media
Proveedores de bienes y servicios	Baja	Baja
Organizaciones de la industria	Baja	Baja
Organismos e instituciones de la industria	Baja	Media
Medios de prensa nacionales	Baja	Baja
Medios de prensa locales	Baja	Baja
ONGs locales	Baja	Baja
Instituciones educativas	Baja	Media
Organizaciones culturales	Baja	Baja
Organizaciones sociales	Baja	Baja
Organizaciones políticas	Baja	Baja
Organizaciones deportivas	Baja	Baja
Trabajadores	Media	Baja
Organizaciones sindicales	Baja	Baja
Bancos financiadores	Alta	Baja

2.6 FASES DE ELABORACIÓN DEL PLAN

En el siguiente diagrama se ilustra el proceso llevado a cabo por las empresas que culmina con el diseño, la ejecución y el monitoreo del PPAS.

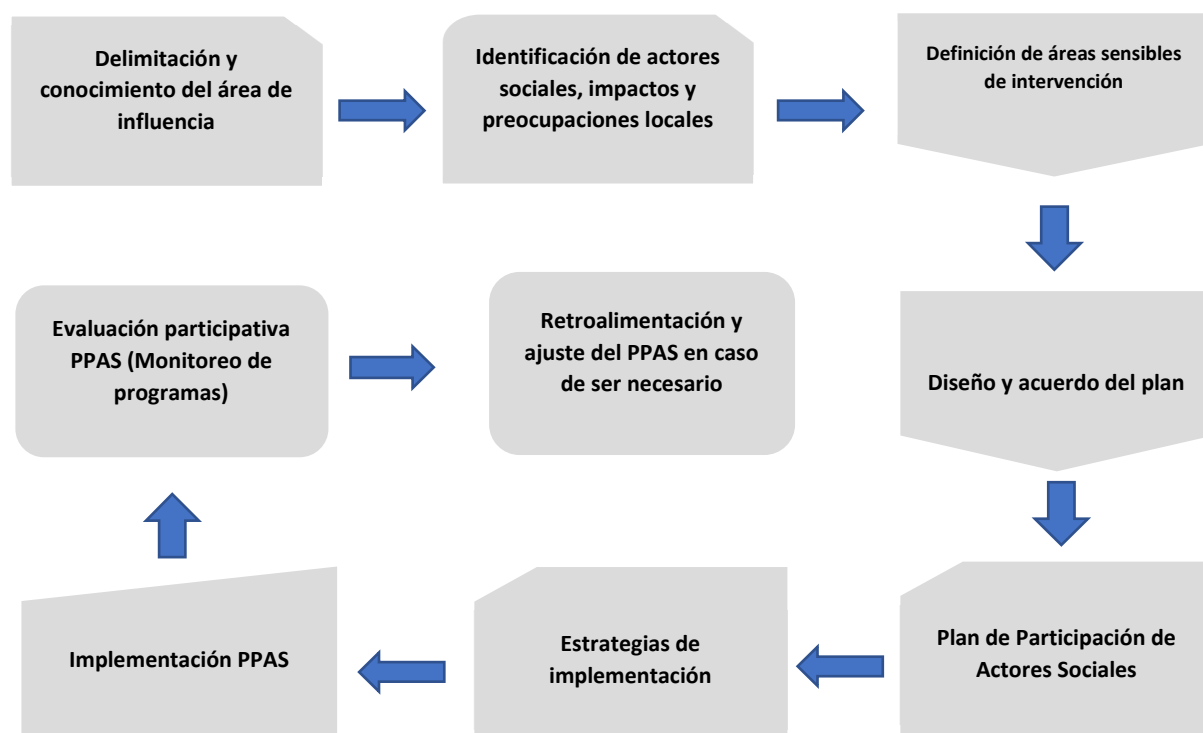


Figura 4: Fases para la elaboración del PPAS

Tal como se observa en la figura, la empresa desarrolló una serie de acciones que buscaron identificar los impactos sociales del proyecto, los actores sociales de las diferentes comunidades y sus preocupaciones. Las acciones enunciadas se focalizan en recomendaciones de IFC, en su ND1.

2.7 ESTRUCTURA DEL PLAN

El presente Plan de Participación de Actores se basa en tres pilares que contribuirán a desarrollar el dialogo social entre el proyecto y las diferentes comunidades locales, así como fomentar la participación ciudadana.

Se han definido los siguientes principales pilares estratégicos para la gestión social de la empresa en su relación con los actores sociales.



Figura 5: Pilares del PPAS

El Plan de **Participación de Actores Sociales** está conformado por los siguientes componentes:

1. Programa de Comunicación Activa
2. Gestión de Reclamos Externos
3. Programa de visitas de Centros Educativos

Monitoreo

La Gerencia General junto al equipo de la empresa son los encargados de realizar el monitoreo permanente de la ejecución del plan y sus programas, y analizar sus resultados.

2.7.1 Programa según grupo de interés

A continuación se exponen los diferentes programas que integran el Plan de Participación de Actores Sociales, según el grupo de interés al que son dirigidos.

Los pobladores, las agrupaciones, comunidades, productores y ONGs locales, que forman el grupo de interés "Comunidad local" son los actores de interés a los que van dirigidos los programas Comunicación Activa y Reclamos Externos, debido a que, dada su proximidad a los parques y su ubicación dentro del área de influencia, son los actores de mayor relevancia para el emprendimiento y el relacionamiento comunitario.

Dentro del grupo de comunidades locales, también pueden ser incluidas las instituciones educativas de la zona. Este tipo de actores tiene un programa específico (Visita Centros Educativos), y también fue incluido dentro del programa de Comunicación Activa.

La inclusión de todos los actores identificados como destinatarios del programa Comunicación Activa se debe a que dicho programa busca generar una comunicación eficaz y efectiva con los principales afectados por la ejecución del proyecto, fomentando el diálogo y la participación de los grupos de interés.

Tabla 3: Programa según grupo de interés

Programa/grupo de interés	Comunicación activa	Reclamos Externos	Visita Centros Educativos
Pobladores locales	X	X	
Agrupaciones y comunidades vecinales	X	X	
Productores locales	X	X	
Autoridades nacionales	X		
Autoridades departamentales	X		
Autoridades locales	X		
Empresas locales	X		
Empresas del sector	X		
Empresas contratistas	X		
Proveedores de bienes y servicios	X		
Organizaciones de la industria	X		
Organismos e instituciones de la industria	X		
Medios de prensa nacionales	X		
Medios de prensa locales	X		
ONGs locales	X	X	
Instituciones educativas	X		X
Organizaciones culturales	X		
Organizaciones sociales	X		
Organizaciones políticas	X		
Organizaciones deportivas	X		
Trabajadores	X		
Organizaciones sindicales	X		
Bancos financiadores	X		

2.8 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN ACTIVA

2.8.1 Objetivo

El Programa de Comunicación Activa se implementará en las diferentes comunidades involucradas en el proyecto, y tendrá como objetivo lograr una comunicación eficaz y efectiva con los principales afectados por la ejecución del proyecto, fomentando el diálogo y la participación de los grupos de interés.

2.8.2 Actividades

El intercambio permanente y la consulta con los grupos de interés constituyen procesos esenciales en el gerenciamiento de los temas sociales de una empresa. El proceso se ha iniciado con éxito desde hace un tiempo a esta parte y la intención corporativa es continuar construyendo, fortaleciendo y ampliando ese vínculo con los actores vinculados al proyecto.

DIVULGAR LA INFORMACIÓN PERTINENTE

Consiste en proporcionar información a los actores sociales por medios accesibles y confiables y mantener esta comunicación durante toda la vida del proyecto.

De acuerdo con los distintos programas y actividades que la empresa pretende implementar, de forma de difundir la información, la empresa divulgará a través de distintos materiales gráficos que serán direccionados en conformidad del perfil el alcance de las comunidades. Pueden ser:

- a) Boletines informativos o Newsletter;
- b) Materiales y/o informes explicativos a ser distribuidos en el sitio web o en la oficina de acceso a los parques.
- c) Material informativo específico para las reuniones y/o talleres participativos.
- d) reporte anual de sostenibilidad, que será publicado en la página web.

Los materiales se distribuirán en forma gratuita con un tiempo previo para la reunión comunitaria o foro participativo, así los participantes tienen elementos para concurrir a la reunión de forma activa e informados.

Se procurará una amplia difusión y accesibilidad de la información a toda el área de influencia

CONSULTAS E INTERCAMBIO CON LAS PARTES INTERESADAS

Este es un proceso que consiste en establecer y mantener relaciones externas constructivas a lo largo del tiempo.

Estas consultas son la oportunidad de intercambio para aquellos actores que se verán afectados (positiva o negativamente) por el proyecto, o tendrán intereses en el mismo. También sirven para saber cómo ven esas personas el proyecto, y sus posibles riesgos, impactos, oportunidades.

Lo importante de esta metodología es que permite conocer e interactuar con los diferentes actores sociales, de tal forma que la comunidad contribuya con el proyecto, identificando mejoras para controlar los riesgos y a su vez, dentro de lo posible poder ir potenciando los impactos positivos y mitigando los impactos negativos durante toda la vida del proceso.

Las modalidades o herramientas de Consultas e Intercambio con los stakeholders son las siguientes.

1. Establecer canales formales de comunicación con representantes de las distintas asociaciones sectoriales del área de influencia.
2. Talleres participativos y/ o Reuniones Comunitarias Informativas;

DOCUMENTAR LAS ACTIVIDADES Y LOS RESULTADOS

Este proceso va a recoger, registrar y difundir a través de la página web los resultados de las actividades propuestas, un punto fundamental para demostrar la transparencia y credibilidad. Y en

cómo se va a tratar a cada uno de los planteos que están documentados para la evaluación y formación de futuros indicadores.

2.9 SISTEMA RECEPCIÓN Y GESTIÓN DE RECLAMOS EXTERNOS

2.9.1 Objetivo

El Sistema de Recepción y Gestión de Reclamos tiene el objetivo de desplegar en las diferentes comunidades mecanismos y herramientas para la recepción de consultas, sugerencias o quejas de parte de las diferentes comunidades locales.

2.9.2 Actividades

- Buzones de recepción en oficina de acceso al Parque.
 - **Oficinas en Parque Eólico:**
 - Teléfono: 4410 2635
 - Dirección: Ruta 39, km 34.500, 12 km por camino Vecinal
 - **Oficina en Montevideo**
 - Teléfono: 26007201
 - Dirección: Gabriel Otero 6462 oficina 207, Montevideo
- Número telefónico
- Formulario en página web de la empresa
 - www.rdelsur.com.uy; www.rdeleste.com.uy

Todos estos mecanismos (número telefónico, formulario web y buzones de recepción) serán dados a conocer a través de cartelería que estará colocada con visibilidad al ingreso del Parque.

Las sugerencias o reclamos recibidos a través de los diferentes medios serán centralizadas para su resolución justa, confidencial e independiente. Se buscará siempre que los reclamos sean resueltos con justicia.

Se llevará un registro de los reclamos, clasificados por temas, y se presentarán informes periódicos a la dirección de la compañía.

2.10 PROGRAMA DE VISITA DE CENTROS EDUCATIVOS

Este programa buscará acercar el trabajo que se desarrolla en los parques eólicos a la comunidad del área de influencia, con la visita a los parques de alumnos de los diferentes centros educativos de la zona de influencia o de los departamentos que comprenden la misma.

2.10.1 Objetivo

Difundir el trabajo que se desarrolla en los parques eólicos, el cuidado de la biodiversidad del lugar y la conservación de los ecosistemas relevantes de los predios, a través de la visita de centros educativos.

2.10.2 Actividades

- Implementar un calendario de visitas periódicas de centros educativos a los Parques Eólicos (a demanda).

- Comunicar el trabajo que se realiza en los parques eólicos, los beneficios de la producción de energía renovable, los trabajos de protección de la biodiversidad y los ecosistemas relevantes que se ubican en los predios.